



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 020/2021

Señor (a):

ANGEL DOMINGO VARGAS POMA

C/San Miguel N° 680 Z/San Antonio Alto

Telf.:70579938

La Paz -Bolivia

Angel D. Vargas Poma
Recibido

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°003/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe total de **Bs26.955,00 (Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)



C.c. Archivo
EGG/JCVN/JHGT/mtc

**SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
- ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: <u>ANGEL DOMINGO VARGAS POMA.</u> Por un importe total de: Bs26.955,00 Literal: Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos.	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL Tribunal Supremo Electoral FECHA: 25/01/2021



C.e. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 021/2021

Señor (a):

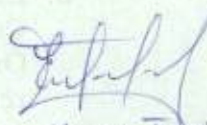
EVELYN YENNY TROCHE ESPINOZA

C/4 de Mayo N° 1341 Z/Villa Nueva Potosí

Telf.: 2481315-77227022

eytel9@hotmail.com

La Paz -Bolivia


Evelyn Yenny Troche Espinoza
Recibido

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°003/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe total de **Bs26.955,00 (Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)



C.c. Archivo
EOP/JCVN/JHOT/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
- ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: <u>EVELYN YENNY TROCHE ESPINOZA.</u> Por un importe total de: Bs26.955,00 Literal: Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos.	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 25/01/2021



C. Archivo
EGC/DEVN/JHGT/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 022/2021

Señor (a):

JHOVANNA NINA MAYDANA

Calle Jornada N°2451, Villa Exaltación 3ra. Secc.

Telf.:79538905

La Paz -Bolivia

[Handwritten signature]
RECIBIDO
JHOVANNA NINA M.

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°003/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe total de **Bs26.955,00 (Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)



Cel. Archivo
EGC/JCVN/JHOT/mtc

**SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
- ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: <u>JHOVANNA NINA MAYDANA</u> . Por un importe total de: Bs26.955,00 Literal: Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos.	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 25/01/2021



C. Archivo
EGC/JCVN/JHOT/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 023/2021

[Handwritten signature]
Juan Luis Machicado G.
2644706 LP

Señor (a):

JUAN LUIS MACHICADO GUTIERREZ

Av. Octavio Campero N° 1470 Villa San Antonio

Telf.: 68033422

La Paz -Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°003/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe total de **Bs26.955,00 (Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)



C. de Archivo
EGC/JCVN/JHGT/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS – EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
– ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: <u>JUAN LUIS MACHICADO GUTIERREZ.</u> Por un importe total de: Bs26.955,00 Literal: Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos.	 Elvís Guzmán Céspedes DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	FECHA: 25/01/2021



Cte. Archivo
EOE/J.CVN/JHGT/mtc

La Paz, 25 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 024/2021

Señor (a):
CANDY GIOVANA ALANOCA VICENTE
C/Huayna Potosí N° 104 Z/Nuevos Horizontes III
Telf.:73715697
La Paz -Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°003/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe total de **Bs26.955,00 (Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)



Archivo
BCC/JCVN/JHGT/mtc

**SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
- ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: <u>CANDY GIOVANA ALANOCA VICENTE</u> . Por un importe total de: Bs26.955,00 Literal: Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos.	 Evis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
	FECHA: 25/01/2021



C.C. Archivo
ECC/OCVN/JHGT/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 25 de enero del 2021

TSE/ADJ N° 025/2021

Señor (a):

SOLEDAD GREGORIA QUISPE CHOQUE

C/Rodriguez N°542 Z/Belén

Telf.:76553410

La Paz -Bolivia

*Soledad G. Quispe Ch.
r.s. 9878603410*

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°003/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe total de **Bs26.955,00 (Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)



C.C. Archivo
ECC/JCVN/JHGT/mtc

**SERVICIO DE TERCEROS - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
- ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: <u>SOLEDAD GREGORIA QUISPE CHOQUE.</u>	 Elyis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
Por un importe total de: Bs26.955,00 Literal: Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos.	FECHA: 25/01/2021



Qr. Archivo
ECC/JCVN/JHGT/mtc